

Observación C56: Control del mayor recargo por declaración con Devolución presentada Fuera de Plazo. (Corregible por Internet)

Control del mayor recargo por declaración con Devolución presentada Fuera de Plazo.

Códigos: 3; 7; 18; 32; 51; 77; 87; 91; 94; 113; 133; 187; 315; 824; 908; 951; 753; 911; 913; 923; 924; 963; 1037; 1040; 1048; 1049; 1051; 1052;

Explicación:

Su Declaración presenta observaciones por contar con errores en el monto de los recargos, por declaración presentada fuera de plazo (Art. 53 y 97 del código tributario).

Revise los cálculos matemáticos, así como también las líneas ocupadas, ya que un error de línea puede ocasionar diferencias en las sumas.

Documentación Asociada:

- Formularios 65, Notas de Créditos de Intereses y Multas, del ejercicio comercial que se declara.